

AACE COLOMBIA

Entidad Sin Ánimo de Lucro

Estados Financieros
Por el periodo comprendido entre el
7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017
y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**Junta Directiva,
Asamblea General**

Bogotá D.C.

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, **CERTIFICAMOS** que hemos preparado El Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Resumen de Políticas Contables Significativas y las Notas Explicativas de los Estados Financieros en estos incluidas, (en adelante, los Estados Financieros) de AACE SECCION COLOMBIA, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluidas en el Marco Técnico Normativo reglamentado por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009.

Por lo anterior, confirmamos a nuestro mejor saber y entender, habiendo llevado a cabo las indagaciones que consideramos necesarias con el propósito de informarles apropiadamente que:

1. Reconocemos que es responsabilidad de la Gerencia, la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas para la preparación de estos de acuerdo con los marcos normativos vigentes.
2. Confirmamos nuestro conocimiento y entendimiento de nuestras responsabilidades según la Ley 222 de 1995.

3. Todas las transacciones han sido registradas en los registros contables y se encuentran reflejadas en los estados financieros de la entidad. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
4. Estos son los primeros estados comparativos de AACE SECCION COLOMBIA.
5. Los hechos económicos, los procedimientos de reconocimiento, valoración y presentación han sido aplicados conforme a las políticas contables aprobadas y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los resultados de su operación, a través del Estado de Actividades; los Cambios en el Activo Neto y la presentación del Estado de Flujos de Efectivo. Incluye también las Notas de revelaciones incluidas en dichos estados financieros de acuerdo con las leyes y reglamentos a los que está sujeta la entidad.
6. Los estados financieros revelan todos los asuntos de los que estamos al tanto que son importantes para la viabilidad de la entidad y para continuar como negocio en marcha, incluyendo las condiciones y eventos significativos, las circunstancias atenuantes y los planes de la gerencia. Del mismo modo, la entidad tiene la intención y la habilidad de tomar las decisiones necesarias para asegurarse de continuar como negocio en marcha.
7. Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para los cuales se requiere un ajuste o revelación han sido ajustados o revelados.
8. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
9. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
10. La entidad tramitó el Registro del El Libro de Actas y el Libro de Registro de Asociados, ante la Cámara de Comercio y los Libros de Contabilidad ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, para llevar y conservar debidamente la información pertinente.

11. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad.
12. A la fecha de emisión de los estados financieros no tenemos información relacionada con denuncias de fraude o sospecha de fraude comunicadas por los miembros de la entidad, su dirección, entidades de regulación u otros interesados, que afecten los estados financieros de la entidad.
13. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren la Administración o los miembros de la entidad, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
14. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Por lo anterior, los estados financieros incluyen todo el efectivo de las cuentas bancarias, así como las cuentas comerciales por cobrar, con un importe neto de \$2.142 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, representan saldos a cargo de deudores exclusivamente por ventas y no están sujetos a ningún descuento. Estas cuentas por cobrar no tienen saldos cuyo vencimiento superior de un año. Del mismo modo, los pasivos reconocidos en cuentas comerciales por pagar, por \$10.166 millones, reconocidos deudas adquiridas por la entidad en desarrollo de sus actividades y son correctamente identificables.
15. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
16. No existen avales, garantías dadas por la entidad en nombre de directores, funcionarios o cualquier otra persona o entidad.
17. No existen otros convenios, compromisos o acuerdos celebrados fuera del curso ordinario de las operaciones de la entidad.
18. Todas las obligaciones de la entidad de las que tenemos conocimiento, incluyendo provisiones para cubrir obligaciones consideradas probables, han sido incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, No tenemos conocimiento alguno sobre otros pasivos importantes o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser registrados o divulgados en los estados financieros; o de otros juicios o litigios potenciales importantes que debieran divulgarse.

19. La entidad no suscribió contratos con sus administradores o miembros fundadores ni directa ni indirectamente de tal manera que afecten los controles e incumplan con las leyes establecidas para las entidades sin ánimo de lucro.

Cordialmente,


CARLOS A. ORTEGA DAVILA
Representante Legal

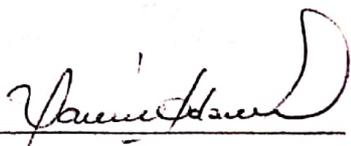

YANIRA ALDANA
Contadora TP 172054-T

AACE COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL
(En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 6)	\$ 8.704	\$ -
Cuentas por cobrar a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7 y 8)	3.142	1.000
Total activos corrientes	11.846	1.000
ACTIVO NO CORRIENTE		
Impuesto diferido (Nota 17)	\$ 490	\$ 1.100
Total activo no corriente	490	1.100
Total Activos	\$ 12.336	\$ 2.100
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar (Nota 9)	\$ 10.166	\$ 46
Pasivos por impuestos corrientes (16)	247	
Provisiones (10)		5.500
Total Pasivo Corriente	10.413	5.546
PASIVO NO CORRIENTE		
Impuesto diferido (Nota 17)	\$ 214	\$ 0
Total pasivo no corriente	214	0
Total Pasivos	10.627	5.546
ACTIVO NETO		
Aportes permanentes (Nota 9)	\$ 1.000	\$ 1.000
Resultado de periodos anteriores	(4.446)	-
Cambio Neto del periodo	5.154	(4.446)
Total Activo Neto	1.708	(3.446)
Total Pasivo mas Activo Neto	\$ 12.336	\$ 2.100

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en este estado financiero y que los mismos corresponden con los registrados en los libros de contabilidad de la Asociación.


 CARLOS ALFREDO ORTEGA DÁVILA
 Representante Legal


 YANIRA ALDANA MORENO
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 172054-T

AACE COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ESTADO DE ACTIVIDADES
CONSTITUCIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018
(En miles de pesos colombianos)

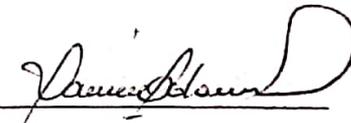
	2018	2017
Ingresos por Actividades Ordinarias (Nota 12)	\$ 62.913	\$ -
Gastos por actividades Ordinarias (Nota 13)	(51.050)	
Gastos de Administracion (Nota 14)	(4.397)	(5.546)
Gastos Financieros (Nota 15)	(540)	
Resultado antes de impuesto	<u>6.926</u>	<u>(5.546)</u>
Impuesto a las ganancias		
Impuesto corriente (Nota 16)	(947)	
Impuesto diferido (Nota 17)	(824)	1.100
Cambio del Activo Neto del periodo	<u><u>5.154</u></u>	<u><u>(4.446)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en este estado financiero y que los mismos corresponden con los registrados en los libros de contabilidad de la Asociación.



CARLOS ALFREDO ORTEGA DÁVILA
Representante Legal



YANIRA ALDANA MORENO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 172054-T

AACE COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE JUNIO (FECHA DE CONSTITUCIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de pesos colombianos)

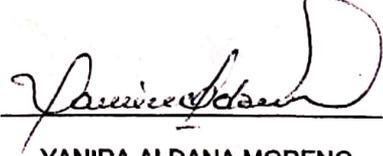
	Sin Restricciones	Total Activo Neto
Aportes permanentes (Nota 8)	\$ 1.000	\$ 1.000
Cambio en el Activo Neto del periodo	<u>(4.446)</u>	<u>(4.446)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ <u>(3.446)</u>	\$ <u>(3.446)</u>
Cambio en el Activo Neto del periodo	<u>5.154</u>	<u>5.154</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ <u>1.708</u>	\$ <u>1.708</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en este estado financiero y que los mismos corresponden con los registrados en los libros de contabilidad de la Asociación.



CARLOS ALFREDO ORTEGA DÁVILA
Representante Legal



YANIRA ALDANA MORENO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 172054-T

AACE COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE JUNIO (FECHA DE CONSTITUCIÓN) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

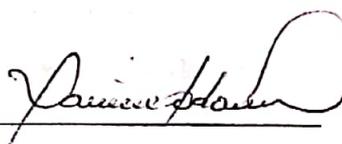
(En miles de pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en el Activo Neto del periodo	\$ 5.154	\$ (4.446)
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Impuesto diferido (Ingreso)	824	(1.100)
Provisiones	(5.500)	5.500
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.142)	0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10.120	46
Pasivos por impuestos corrientes	247	0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8.704	0
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8.704	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	0	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 6)	8.704	0

No se presentaron Actividades de Financiación ni de Inversión en el periodo.
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



CARLOS ALFREDO ORTEGA DÁVILA
Representante Legal



YANIRA ALDANA MORENO
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 172054-T

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

1. INFORMACION GENERAL

AACE SECCION COLOMBIA, o su sigla "*AACE COLOMBIA*", fue constituida como persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, mediante documento privado el 7 de junio de 2017, inscrita el 27 de octubre de 2017 bajo el número 00296447 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro en la Cámara de Comercio de Bogotá, con un término de duración de 10 años.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá Distrito Capital, Colombia, donde funciona su dirección y administración.

Su objeto social principal consiste en promocionar a través de medios científicos y educacionales informales la ciencia de la ingeniería de costos y gerencia de proyectos para el bien público. Incluyendo tener reuniones para la presentación y discusión de documentos técnicos, talleres de trabajos, grupos de discusión y cursos de lectura para cubrir varias de sus fases; proporcionar intercambio mutuo de experiencia y conocimiento en el área, así como la cooperación con otras organizaciones e instituciones educativas para la consecución de su objetivo principal.

En cumplimiento de este fin, desarrolla eventos de capacitación, foros, encuentros y seminarios del gremio, así como puede realizar actividades de autofinanciación con ONG, Gobierno Nacional y diferentes entidades públicas y privadas; y, gestiona recursos y donaciones que provengan de personas naturales o jurídicas de orden nacional o internacional que faciliten su fortalecimiento institucional.

La entidad podrá tener tres clases de miembros: Activos, Asociados, y Honorarios.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros de *AACE COLOMBIA*, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus modificaciones, las cuales regulan la Versión

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

2009 de las NIIF para PYMES y sus modificaciones. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

A partir del 1º de enero del 2017, las Pymes debieron aplicar los anexos 2 y 2.1 del Decreto Reglamentario 2420, pues este último anexo solo contiene los párrafos que fueron modificados en la revisión de la Norma para PYMES 2015, autorizada por el IASB. Por lo anterior, los demás párrafos deberán tomarse del anexo 2 (Norma para PYMES 2009), expuesto en la implementación de los marcos normativos de contabilidad colombianos.

En diciembre de 2018 se expide el Decreto 2483, el cual compila y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las PYMES, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente.

El mencionado decreto no modifica la regulación vigente, sino que la reúne y racionaliza para ser el instrumento legal para facilitar la comprensión y aplicación del marco regulatorio de la contabilidad en el país, por lo anterior no tiene un impacto material sobre los estados financieros de AACE COLOMBIA.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, en octubre de 2015, emitió el documento de Orientación Técnica No. 14, sobre entidades sin ánimo de lucro, el cual es tomado como referencia para la elaboración y presentación de las políticas y procedimientos contables de AACE COLOMBIA, ya que no existe un estándar internacional que se aplique a las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro).

3. BASES DE PREPARACION

Frecuencia y uniformidad de la información – La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, incluyendo información comparativa a partir de su segundo año de presentación; y, manteniendo la uniformidad en la presentación y clasificación de las partidas de sus estados financieros.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de las partidas de los estados financieros, AACE reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo, revelando en cualquiera de los dos casos la naturaleza, importe y causa de la reclasificación.

Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad. La unidad monetaria utilizada para este caso es el peso colombiano, que es a su vez la moneda funcional y de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y es redondeada a la unidad más cercana.

Identificación de los estados financieros: Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos, se presentan perfectamente distinguidos de cualquier otra información e incluyen:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral, aquí presentado como Estado de Actividades
- Estado de Cambios en el Patrimonio, aquí presentado como Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros.

Declaración de cumplimiento –Los estados financieros de AACE COLOMBIA al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Estos son sus primeros estados financieros comparativos.

AACE COLOMBIA ha aplicado las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4.

Negocio en marcha –La Entidad se constituyó en el año 2017 y en condiciones normales continuará sus actividades dentro de un futuro previsible, que deberá cubrir al menos los 12 meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa. El periodo de constitución estimado está para los próximos 9 años y la

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar del efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requerirían para liquidar el pasivo en el momento presente.

Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento pactado.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Entidad son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

La tasa de cambio utilizada para ajustar los saldos resultantes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 fue de \$3.249,75 (pesos colombianos) por US\$1.

Uso de estimaciones y juicios—La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance. Las estimaciones y supuestos relevantes son evaluados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

que se consideran razonables y en función de la mejor información disponible. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se valoran y en cualquier período futuro afectado que obligue su modificación.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1.- Efectivo y equivalentes al efectivo - Son activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes de efectivo, por política, incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización con un plazo máximo de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Es usado por AACE en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se presenta a valor nominal.

A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio en el Estado de Actividades.

4.2.- Cuentas por cobrar a deudores comerciales - Son los activos financieros que se originan por la venta o prestación de servicios en las operaciones o actividades ordinarias de la entidad.

Los deudores comerciales serán los asociados, usuarios o entidades que se beneficien de los servicios directos de AACE COLOMBIA y pueden ser empresas patrocinadoras, empresas asistentes y/o personas naturales.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de estas condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. A los deudores comerciales se le otorga plazo de pago de 30-90 días.

Estos deudores se pueden clasificar en: Empresas Patrocinadoras, Empresas Asistentes y Personas Naturales.

4.3.- Otras cuentas por cobrar - Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Administración no tiene intención de liquidarla o hacer cese de sus operaciones dentro de los 12 meses siguientes a la presentación de este informe.

Cuando la Administración tenga incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar el negocio en marcha revelará este hecho y las razones de su hipótesis.

Importancia relativa y materialidad – La presentación de los diferentes hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una revelación, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar la Administración o los usuarios de la información financiera.

Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.

En esta oportunidad se presentarán todas las cifras de la entidad con sus revelaciones por la simplicidad de la operación en el año.

Bases de medición – Para efectos de valuación se aplicará como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para esto criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y con distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

Costo histórico (o de adquisición): Para los activos, está constituido por el importe de efectivo, equivalentes de efectivo o valor razonable del bien o de la contraprestación entregada a cambio al momento de su adquisición. Para los pasivos es el o valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o en algunas ocasiones por los importes de efectivos y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Las cuentas por cobrar se presentan en el Estado de Situación Financiera, como activo corriente para todos los saldos a cargo de deudores, cualquiera que sea su categoría, y que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo en que se informa. Los demás se clasificarán en activos no corrientes.

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando haya compromisos para aportar, los cuales sean exigibles legalmente o sobre los cuales exista un alto nivel de recaudo.

Su clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente al precio de la transacción, o valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles, posteriormente a su reconocimiento se valoran a su costo amortizado siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los servicios prestados o vendidos por la entidad pueden ser negociados en moneda local o moneda extranjera. En todo caso las transacciones en moneda extranjera se reconocen en la moneda funcional o de presentación a la TRM del día de la transacción.

Los intereses devengados, si se dan, se contabilizan en los resultados del ejercicio, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no definidos, que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieren deteriorado.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y su importe original se reconoce en resultados del periodo.

Deterioro de las cuentas por cobrar: Su cálculo se realiza al menos al cierre de cada ejercicio, haciendo las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una cuenta por cobrar, después de su reconocimiento inicial presenta una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor entre otras causas. El riesgo crediticio o la probabilidad de que no exista pago se da con cargo a resultados del ejercicio.

Baja en cuenta de activos financieros: La Entidad dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. La diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida se reconoce en resultados del periodo.

Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener el recaudo de una cuenta por cobrar, se dará de baja en estados financieros, previa la autorización en acta de la Junta Directiva.

4.4.- Cuentas comerciales por pagar- Son los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones ordinarias de la entidad. Básicamente se compone del rubro de proveedores.

4.5.- Otras cuentas por pagar- Son pasivos financieros que no tienen origen comercial. Pueden corresponder a anticipos y avances recibidos, acreedores varios, intereses por pagar, contribuciones y afiliaciones (por pagar), impuestos, gravámenes y tasas por pagar.

Las cuentas por pagar distintas de las de proveedores pueden manejar forma similar o distinta de los plazos de los proveedores, pero en todo caso se identificarán al momento de su reconocimiento.

Las cuentas por pagar se presentan en el Estado de Situación Financiera, como pasivo corriente para todos los saldos a cargo, cualquiera que sea su categoría, y que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo en que se informa. Los demás se clasificarán en pasivos no corrientes.

Se reconoce una cuenta por pagar, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

En cuanto a su medición inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, salvo evidencia en contrario, que

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

será el precio de la transacción, ajustado por los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea importante.

Posteriormente se medirán a su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en los resultados del ejercicio, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los créditos con vencimiento no definidos, que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: La Entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Entidad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.6.- Provisiones - Pasivos en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconoce cuando la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

En cuanto a su medición posterior, la entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Si fue medida a valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

4.7.- Ingresos- Corresponden al incremento en los beneficios económicos brutos durante el período, surgidos en el curso de la prestación de servicios en desarrollo de su actividad meritoria siempre que dé lugar a un aumento en su Activo Neto, y que no esté relacionada con las aportaciones de sus fundadores.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta por prestación de servicios como el impuesto sobre el valor agregado (IVA) y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando, cuando a ello diera lugar.

La entidad reconoce inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

En este rubro se encuentran las contribuciones, rendimientos, donaciones que recibe la entidad para el desarrollo de sus actividades, las cuales pueden entregarse con o sin algún tipo de restricción permanente o temporal.

4.8.- Costos y gastos- Se relacionan con las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, que la entidad necesariamente debe desarrollar para cumplir con su objeto social y con su funcionamiento propio.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

4.9.- Impuesto a las ganancias- Corresponde al gasto por impuestos nacionales o extranjeros a las ganancias fiscales de la entidad. Lo conforma la suma del impuesto corriente a las ganancias por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El gasto por impuesto corriente corresponde al monto que se reconoce en resultados del periodo actual o de periodos anteriores. Es la tasa impositiva aplicada a las ganancias del periodo.

La entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Igualmente, la entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

El pasivo (o activo) por concepto del impuesto corriente se calculará utilizando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informe, reconociendo también sus cambios como gasto por el impuesto en los resultados de la entidad.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, (aquí, Estado de Actividades) debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

La entidad determinará la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto a pagar con base en la utilidad realmente gravable, estimados a la tasa especificada en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - Es el impuesto recuperable o por pagar por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que se informa como resultado de hechos pasados.

El impuesto diferido se reconoce de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

Las diferencias temporales son aquellas diferencias que permiten ser subsanadas, revertidas o corregidas en periodos futuros disminuyéndose en la medida en que se van revirtiendo las situaciones que causaron esa diferencia.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponible. A su vez, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos diferidos se presentan como activo no corriente o como pasivo no corriente y se podrán compensar solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente de hacerlo y se tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

La entidad reconocerá un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Reconocerá un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espere reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

4.10.- Activo Neto. – Es el equivalente al **Patrimonio** de las entidades lucrativas. Representa la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

sus pasivos. Para la presentación de los estados financieros de esta entidad el Patrimonio será nombrado **Activo Neto**.

El Activo Neto también lo conforman por lo aportes realizados de sus fundadores, que, de acuerdo con la Legislación Colombiana, estos no podrán reintegrarse, ni sus excedentes distribuirse, bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Si al momento de su liquidación se tienen excedentes, éstos serán entregados a otra fundación sin ánimo de lucro.

Al momento de constitución de la entidad se efectúan o reconocen los aportes iniciales por los fundadores, pero estos no tienen características diferentes a los que se realicen posteriormente por otros aportantes.

Todos los aportes se reconocen cuando existe el compromiso del interesado en contribuir con el patrimonio de la entidad.

5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, descritas en la nota anterior, y afecten a su vez los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance. Estos son evaluados regularmente y son reconocidas en el período en que se valoran y en cualquier período futuro afectado que obligue su modificación. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de:

- El Impuesto de renta, debido a que los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago. Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de esta entidad. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido en el periodo en el que se

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

determina este hecho, a su vez que este impuesto está sujeto a la regulación y cumplimiento de un Régimen Tributario Especial.

- La estimación del cálculo del impuesto diferido, por los futuros cambios en su tasa de cálculo y la probabilidad de recuperabilidad del impuesto activo diferido;
- Los pasivos relativos a las provisiones o pasivos estimados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan llegar a tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo en bancos. El Estado de Flujos de Efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera al final de cada periodo sobre el que se informa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos Nacionales	\$ 8.704	\$ -
Total	<u>\$ 8.704</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo y sus equivalentes no tienen ninguna restricción de uso. Corresponde al saldo en el Banco Colpatria de dos cuentas de ahorro en pesos colombianos.

7. CUENTAS POR COBRAR A DEUDORES COMERCIALES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas Comerciales por cobrar	\$ 2.142	\$ -
	<u>\$ 2.142</u>	<u>\$ -</u>

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Los saldos de cuentas comerciales por cobrar al final del año estaban conformados de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	\$ 1.071	\$ -
ECOPETROL	1.071	
Total	<u>\$ 2.142</u>	<u>\$ -</u>

A los deudores comerciales se le otorga un plazo de pago de 30-90 días. Todos los saldos de estas cuentas se originaron en desarrollo del Primer Congreso Latinoamericano de Costos, y presentan un vencimiento superior a 180 días.

De acuerdo al análisis individual de cartera no se reconoce deterioro de estos clientes por considerarse cuentas de recuperación satisfactoria en el próximo periodo.

7.1.- Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
180-360 días	\$ 2.142	\$ -
Total	<u>\$ 2.142</u>	<u>\$ -</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

8.1. Aportes Iniciales

Corresponden al cargo de cada uno de los socios fundadores por el aporte inicial al que se comprometieron realizar a la entidad en el momento de su constitución.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Carlos Ortega Dávila	\$ 200	\$ 200
Betzaida Méndez Castillo	200	200

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Mariapilar González Fuenmayor	200	200
Andrés Pereira Castaño	200	200
Manuel Cano Urrego	200	200
Total	\$ 1.000	\$ 1.000

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Betzaida Méndez Castillo (1)	\$ 250	\$ -
Carlos Alfredo Ortega Dávila (2)	1.462	46
Claudia Patricia Gómez Corrales (3)	356	
Traduciendo Ltda. (4)	111	
Yanira Aldana Moreno (5)	7.987	
	<u>\$ 10.166</u>	<u>\$ 46</u>

Los saldos de las cuentas por pagar corresponden básicamente a préstamos que hicieron algunos socios fundadores para la compra de bienes y servicios que se adquirieron en desarrollo del Congreso organizado por la entidad y al pago de honorarios contables.

- (1) Reintegro por la compra de 30 Mugs para el evento de septiembre 2018.
- (2) \$87 por reintegro de la matrícula y renovación 2018 en Cámara y Comercio; \$1.077 por gastos de representación a los conferencistas del Congreso; \$114 por reintegro por el diseño de la página Web y \$184 por pago del impuesto ICA II Bimestre de 2018.
- (3) Reembolso de transportes y papelería para el Congreso.
- (4) Saldo factura de traducción.
- (5) \$5.500 Elaboración de Políticas Contables, de Estados Financieros de Apertura, Estados Financieros Certificados año 2017, Declaración de Renta 2017, Proceso de Calificación en el Régimen de Tributación Especial ante la DIAN entre otros inherentes a la profesión; \$2.450 Contabilidad 2018 y Estados Financieros Certificados 2018; \$37 reintegro por registros de libros contables y actas.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

No se han cargado intereses sobre las cuentas por pagar para ningún acreedor.
La antigüedad de las cuentas por pagar supera en un 86 % los 210 días de pago.

10. PROVISIONES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios	\$ -	\$ 5.500
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.500</u>

Representaba el valor estimado de los honorarios profesionales de contabilidad previstos para la elaboración de las políticas contables de la entidad y la emisión de sus estados financieros al 2017. En el año 2018 se canceló la provisión en su totalidad sin presentar variaciones en su estimación. A la fecha corresponde a un pasivo real.

11. APORTES INICIALES

Al momento de constitución de la entidad, sus socios fundadores establecieron como aporte inicial, la cantidad de \$1.000.000 de pesos. Pagados por partes iguales entre los cinco miembros fundadores. Los cuales, como se menciona en las políticas contables y en sus estatutos, en ningún caso son reembolsables ni transferibles.

Estos aportes adquirieron la condición de contribuciones de sostenimiento sin restricciones, conforme con los estatutos de la entidad.

En concordancia con el detalle de la Nota 6, estos se encuentran pendientes de pagar.

12. INGRESOS

En desarrollo de su actividad meritoria de investigación y estudio, en marzo de 2018 se ejecutó el Primer Congreso Latinoamericano AACE Internacional de Ingeniería de Costos y presentó los siguientes rubros en sus ingresos:

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Congresos	\$ 28.912	\$ -
Patrocinios	31.598	-
Venta De Artículos Publicitarios	1.550	-
Donaciones	770	-
Descuentos, Rebajas Y Devoluciones	(821)	-
Congresos (Pendientes De Facturar) (1)	900	-
Rendimientos (1)	4	-
Total	\$ 62.913	\$ -

(1) Pendiente emitir factura a ECOPETROL, cumplido el proceso interno de creación y registro de proveedores de esa empresa.

(2) Rendimientos de la cuenta de ahorros en el Banco Colpatría.

13. COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costos directamente relacionados con el evento mencionado se relacionan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo De Venta Chaquetas, Camisetas	\$ 207	\$ -
Costo De Venta Libros (1)	770	-
Gastos Logísticos y de Organización Eventos (2)	7.046	-
Comisiones Comerciales (2)	5.238	-
Alquiler de Auditorios y Equipos (3)	8.262	-
Alimentos y Bebidas (3)	17.245	-
Propinas (4)	1.816	-
Impuestos (5)	2.189	-
Servicios De Traducción	5.864	-
Gastos De Representación y Relaciones (6)	913	-
Artículos Promocionales y Publicidad (7)	1.501	-
Total	\$ 51.050	\$ -

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

- (1) Por la venta de los libros Project Risk Quantification, recibidos como donación por John K. Hollmann.
- (2) Costos de organización del Congreso realizados por el proveedor 3 INNOVA
- (3) Costos pagados a la Corporación Club El Nogal por el alquiler de las instalaciones y almuerzos del evento.
- (4) Por la cena de atención a los panelistas y la propina cobrada en el evento.
- (5) Corresponde a impuesto de consumo relacionados con el Congreso.
- (6) Cena de atención a los panelistas.
- (7) Costo de las chaquetas y camisetas para el Congreso.

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los siguientes son los gastos en que incurrió AACE Colombia para su funcionamiento legal, administrativo y promoción:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios Contable (1)	\$ 2.450	\$ 5.500
Gravamen A Los Movimientos Financieros	240	-
Gastos Legales (2)	41	46
Trámites y Licencias (3)	35	-
Página Internet	114	-
Gastos de Representación y Relaciones	1.445	-
Impuestos	72	-
Total	<u>\$ 4.397</u>	<u>\$ 5.546</u>

- (1) En el año 2017, \$5.500 por la elaboración de Políticas Contables, de Estados Financieros de Apertura, Estados Financieros Certificados año 2017, Declaración de Renta 2017, Proceso de Calificación en el Régimen de Tributación Especial ante la DIAN entre otros inherentes a la profesión. Para el año 2018, \$2.450 por servicios de contabilidad 2018 y Estados Financieros Certificados.
- (2) Corresponde a la matrícula para el año 2017 y renovación del año 2018 de la entidad en Cámara y Comercio.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

(3) Pago realizado a la Cámara de Comercio por la compra y registro de los libros Contables y de Actas.

15. GASTOS FINANCIEROS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones Bancarias	\$ 239	\$ -
Intereses (1)	171	
Diferencia En Cambio (2)	130	
Total	<u>\$ 540</u>	<u>\$ -</u>

(1) Corresponde al pago de intereses por mora del impuesto de IVA I Bimestre y retención en la fuente debido a que aún no se tenía recaudo de la facturación de febrero para atender esta obligación.

(2) Originado por el pago de la factura CO-004 por Patrocinio de Palisade Corp.

16. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

AACE COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, calificada legalmente bajo un Régimen Tributario Especial de impuestos, el cual tiene una tasa impositiva del 20% sobre las ganancias. Dicha calificación la otorgó la Dirección de Impuestos el 10 de septiembre de 2018.

El beneficio neto o excedente, determinado de acuerdo con la ley, tendrá el carácter de exento, siempre y cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social o actividad meritoria de la entidad.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales otorgó a la entidad la Calificación en el Régimen Especial de Tributación mediante resolución del 10 de septiembre de 2018.

Para el año 2017 la entidad no generó impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del ejercicio. Se determinó pérdida fiscal por valor de \$46.000 pesos.

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

En el año 2018 se causó un impuesto corriente de \$947.000 pesos y un impuesto a pagar neto, de \$247.000 pesos.

La compañía presentó su declaración de renta del año gravable 2017 dentro de las fechas de vencimiento. La declaración del año 2018 se encuentra pendiente de presentar con vencimiento el 22 de abril de 2019.

16.1.- Pasivos por impuestos corrientes

El detalle del impuesto corriente por pagar es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto de renta por pagar (1)	\$ 947	\$ -
Menos retenciones de clientes	(700)	-
Total	<u>\$ 247</u>	<u>\$ -</u>

(1) Generado por la aplicación de la tarifa de impuesto a los gastos contables no procedentes fiscalmente.

16.2.- Impuesto a las ganancias reconocido en el Estado de Actividades

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base impuesto corriente activo	\$ 4.735	\$ -
Tarifa impositiva (20%)		
Impuesto	<u>\$ 947</u>	<u>\$ -</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2017 es la siguiente:

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado antes de impuesto proveniente de las operaciones que continúan	\$ 6.926	(\$5.546)
Efecto de las deducciones contables no fiscales		
Provisiones/pasivos no deducibles	2.450	5.500
Gastos no procedentes al determinar la ganancia gravable	4.735	
Otras deducciones no procedentes por Límite fiscal	120	
Efecto de las deducciones fiscales no contables		
Efecto Provisiones utilizadas	(5.500)	
Compensaciones Pérdidas Fiscales anteriores	(46)	
Rentas exentas por donaciones	(770)	
Rentas exentas por excedentes para reinvertir	<u>(3.180)</u>	
Utilidad (Pérdida) fiscal reconocida en el periodo	<u>\$ 4.735</u>	<u>(\$ 46)</u>

17. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se muestra el rubro de los activos por impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera, así:

El Impuesto diferido débito: Las diferencias del impuesto diferido débito se originan principalmente por el pasivo por honorarios contables no reconocido fiscalmente. Se realiza la reversión del impuesto causado en el año 2017 por las provisiones, por corresponder ahora a un pasivo efectivamente reconocido fiscalmente en el año 2018.

Base de Impuesto diferido débito:

Otras cuentas por pagar (Provisiones)	\$ 2.450	\$ 5.500
Total	<u>\$ 2.450</u>	<u>\$ 5.500</u>

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

Impuesto diferido crédito: Corresponde al impuesto de renta para las diferencias temporales originadas por el rubro de clientes, el cual será deducibles en los próximos años. A continuación, el detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base de Impuesto diferido crédito:		
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 1.071	\$ -
Total	<u>\$ 1.071</u>	<u>\$ -</u>

La entidad registró como impuesto de renta diferido crédito, el efecto de las diferencias temporales entre libros contables y fiscales, presentando un efecto a cargo en su Estado de Actividades.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto diferido crédito	\$ (214)	\$ -
Impuesto diferido debito (cancelación)	(1.100)	
Impuesto diferido débito	490	1.100
Total	<u>\$ (824)</u>	<u>\$ 1.100</u>

18. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF)

La Compañía fue creada en el año 2017, aplicando la normatividad vigente desde su inicio, por lo tanto, no aplicó ajustes o reclasificaciones por concepto de adopción por primera vez.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

AACE COLOMBIA
Entidad Sin Ánimo de Lucro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 7 de junio (Fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario

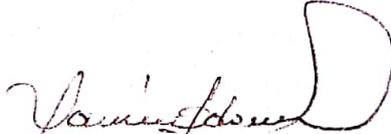
A la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni que comprometan la permanencia de la entidad.

20. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de AACE COLOMBIA, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de marzo de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Certifican,


CARLOS A. ORTEGA DAVILA
Representante Legal


YANIRA ALDANA
Contadora Pública TP 172054-T